



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0046639/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Secretaria Académica, solicita prorroga en la vigencia del Concurso del docente Ing. Fernando Evaristo ANTÓN; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se solicita debido a que el Ing. Fernando Evaristo ANTÓN se desempeñó como Director de Escuela de Ingeniería Industrial de esta Facultad, por dos periodos consecutivos;

Lo informado por el Área de Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

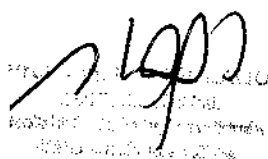
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

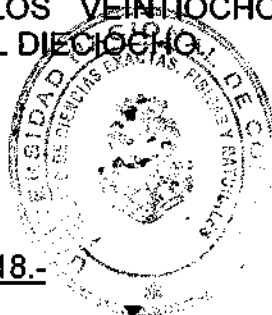
RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación por concurso en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en PROYECTO INTEGRADOR, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE al Ing. Fernando Evaristo ANTÓN (Leg. 39576), desde el 06 de Septiembre de 2018 y por el término de 4 (cuatro) años, por haberse desempeñado como Director de Escuela de Ingeniería Industrial

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

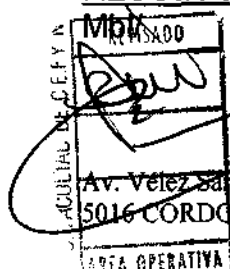
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Fernando Evaristo ANTÓN
Director de Escuela de Ingeniería Industrial
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. ADRIANA CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 751-H.C.D.- 2018.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina